

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 12 de Agosto de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 789.

La cuestión palpitante

(TRATADA EN SERIO)

El señor Morán, avaro de gloria y de popularidad, y con la obsesión de ceñir laureles en sus sienas, continúa largando prosa galana en *El Correo*, sembrando chismes y cuentos en sus columnas, y haciendo una heroica y desesperada defensa de la malhadada obra del Presupuesto provincial.

A sus procacidades, y á la notoria falsedad de sus afirmaciones, vamos á contestar mesuradamente, siquiera sea por los respetos que el público se merece, y que el señor Morán, por lo visto, no quiere guardarle.

Los empleados de la Diputación provincial, continúan, aunque el señor Morán lo lamenta, en la actitud digna en que siempre estuvieron, y estiman que sus protestas, no deben ir más allá que á defenderse de imputaciones falsas. Protestaron contra la supuesta rebeldía en que les colocó el señor Morán, y después de hacerlo dignamente, no tienen por qué mezclarse en nuestras discusiones periodísticas, ni en ellas intervienen para nada. Suponerlos en la actitud de que amparan y sancionan nuestros escritos, es acusar una malicia, que si no es una de las más eminentes cualidades que distinguen al señor Morán, tiene muchas trazas de serlo.

Dice el señor Morán en su artículo de ayer, que lo que necesita el HERALDO, es demostrar á la opinión pública que los servicios de la Diputación están desatendidos, y que el personal que hoy queda en aquellas oficinas es insuficiente. A demostrárselo vamos.

La sección de quintas, no cuenta hoy más que con un escribiente; y el señor Coronel de la comisión mixta de reclutamiento, ya sabe el señor Morán que ha solicitado del señor Gobernador tres empleados más para aquel negociado, sin perjuicio de ampliar ese número en épocas en las que el trabajo es excesivo en aquella oficina.

En el Hospital de la Encarnación, no hay actualmente empleado alguno administrativo; y por no haberle, se ha dado el caso de llamar no hace muchos días á la persona que desempeñaba aquel cargo, y que fué declarada cesante, para que hiciese las relaciones de las estancias causadas por individuos de tropa en aquel establecimiento, evitando así el que la Diputación perdiese unos centenares de pesetas.

La contaduría provincial se halla sin el personal auxiliar bastante para levantar sus servicios. Y si el señor Morán no lo sabe, le diremos que el señor Linage, jefe de aquella dependencia, se propone elevar recurso dealzada ante quien corresponda, para que se le dé el personal que necesita.

La dirección de carreteras provinciales, y la sección de construcciones civiles, no tienen más que un delineante para las dos dependencias, y este delineante es á la vez escribiente, y al mismo tiempo oficial del negociado de obras; dándose el caso raro, de que este delineante, escribiente y oficial, todo en una pieza, preste ó no su aprobación á lo que hacen sus jefes.

El negociado del censo, que tuvo que abandonar el señor Graceli por haber sido destinado á la sección de cuentas y Presupuestos á las ordenes del señor Gobernador, no tiene auxiliar alguno, y esta es

la razón de que el Libro original del Censo no se haya comenzado todavía.

La Sección de cuentas y Presupuestos para la que pidió el señor Gobernador cuatro empleados, no tiene más que tres. Si el señor Morán afirma que son muchos, póngase de acuerdo con el señor Duque de Hornachuelos, quien por lo visto considera que aquel número no es bastante todavía, y por nosotros, que supriman todos los que no hagan falta.

La Comisión Provincial, si el señor Morán lo ignora, debe tener un oficial encargado de cuentas, para que informe respecto á las que el señor Gobernador remita con aquellos fines á la Comisión Provincial. Este oficial no existe en la Diputación.

Insistimos en que la sección de Cuentas y Presupuestos no ha tenido nunca menos de cuatro empleados. En la época á que se refiere el señor Morán, formaban parte de aquella oficina los señores Vara, Graceli, Murias, y un escribiente, cuyo nombre no recordamos. De suerte, señor Morán, que no eran dos como usted afirma, sino cuatro.

No sabemos si aún nos queda algo por decir respecto al personal; pero creemos que con lo dicho, ya puede la opinión pública formarse aproximada idea de cómo estarán algunos servicios.

Ha echado el señor Morán todo el veneno de su ira y de su mal contenida rabia, contra algún empleado del que solamente recibió singulares pruebas de afecto, y atenciones mal correspondidas. ¡También la ingratitud se alberga en su noble pecho! A muchos, repugnará esta conducta del señor Morán; á nosotros, solamente nos inspira profunda lástima. Ese empleado, señor Morán, sirvió en la Sección de construcciones civiles desde 1.º de Julio del 83 al 7 de Marzo del 91, y por su comportamiento y laboriosidad, le nombró la Diputación para desempeñar otro destino ascendiéndole en categoría y sueldo, en 18 de Febrero del expresado año. En 4 de Abril del 98, queriendo la Diputación premiar sus servicios, que no consistían por la índole de éstos en el despacho de expedientes, aunque también despachó todos aquellos que le encomendaron, le ascendió en sueldo; y usted, señor Morán, sin ser en aquel entonces amigo de ese señor, fué uno de los que con su voto le otorgaron aquella gracia. Si no era merecedor á ella, ¿por qué no se opuso usted? Más tarde pasó á la sección de Cuentas y Presupuestos juntamente con el señor Murias y otro escribiente; y como no quiso contraer responsabilidades de cierta naturaleza encargándose del despacho de Cuentas, servicio completamente nuevo para él, y difícil de dominar en el tiempo que allí estuvo, pudo conseguir del señor Fuenmayor, Gobernador entonces de esta provincia, que el señor Murias continuase despachando Cuentas, y entonces, ese empleado á quien usted alude, se encargó de Presupuestos, habiendo examinado y reparado desde Febrero á Julio último, 240, y entendido en más de 160 expedientes de arbitrios extraordinarios. En la sección de Cuentas del Gobierno de provincia, puede el señor Morán confirmar todos estos particulares, y con el señor Murias, corroborar estas manifestaciones.

Pretender extraviar la opinión vomitando falsedades con intención aviesa, nos parece que no es el mejor camino de cubrirse de gloria ni de ceñir laureles, señor Morán.

Ya saben los empleados y cesantes de

la Diputación, el concepto que merecen y han merecido siempre al actual vicepresidente de la comisión provincial.

La sociedad de la que es uno de sus administradores el señor Morán, «no puede pagar una servidumbre excesiva.» Esta razón, sin duda, determinó la reforma del Presupuesto. El personal que hoy queda en aquellas dependencias, es bastante, según el señor Morán, para atender á todos los servicios de la Diputación; por eso se decretaron trece cesantías: si no se hubiesen decretado, sería lógico pensar, que, más repartidos los servicios entre el personal, los empleados de la Diputación, cobrarían sus sueldos por hacer poco más que rascarse las pantorrillas, que es, despues de todo, lo que el señor Morán dice, ó dá á entender. Pero había que echárselo en cara, y el señor Morán ya ha cumplido con semejante honor.

Si el señor Morán, y con el señor Morán alguna otra persona que le ayuda en esta campaña, se hubiesen tomado el trabajo de examinar uno por uno todos los negociados fijándose detenidamente en el modo y manera de funcionar estos, es muy probable que les merecieran los empleados un concepto más estimable.

La opinión pública, señor Morán, ya se ha formado exacto juicio de la bondad y excelencias de la obra económica de nuestra Diputación. Ha salido usted en defensa del Presupuesto y de sus confectionadores. Nosotros le combatimos, por considerarlo perjudicial á los intereses de la provincia, y por otro género de consideraciones de las que también la opinión pública participa; y si hemos tratado con relativa dureza en nuestros escritos á unos pocos señores diputados, fué solamente porque dominados estos de una soberbia infinita, y de un excesivo amor propio, han dado en más de una ocasión elocuentes pruebas de no querer rectificar sus errores, sin reparar siquiera en que toda obra humana es imperfecta, señor Morán.

Para todo lo que se relacione con este asunto, que ha llegado ya á producir una verdadera intoxicación en el público, dejaremos holgar nuestra pluma. La empuñamos, cuando el señor Morán consideró injustamente rebeldes y provocadores á los empleados de la Diputación en su primer artículo de *El Correo de Zamora*. Puede el señor Morán, si así le place, seguir conquistando gloria y cosechando laureles, (que no le hemos de disputar), volviendo á empuñar su peñola. Nosotros ya hemos dicho la última palabra en esta cuestión, y no le haremos ni la cortesía de fijar nuestros ojos sobre su *cultísima* prosa.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio y amigo: Si es misión principalísima de la prensa periódica el censurar con severidad y hasta con acritud, en ciertos casos, á las autoridades que no aciertan en el ejercicio del cargo, ó se desmandan en el uso de sus atribuciones, lo es así mismo el aplaudirlas cuando sus actos tienen el carácter del acierto y se encaminan dentro de la esfera de la legalidad, al bien público ó de sus administrados.

Bien está que el HERALDO ponga los puntos y las comas, que una sana y prudente crítica exija á los actos de nuestro Alcalde, don Victor Gallego, mas esto no

es incompatible con que, cuando lo merezcan, sean adornados con alguno que otro signo de admiración, ó al menos de aprobación y aplauso.

En la sesión última de la corporación municipal propuso aquel y aprobó esta, según la reseña del mismo HERALDO, la construcción de un mercado cerrado en las Plazas del Carbón y Salvador, derribando la iglesia de este nombre.

Con este fin se nombró una comisión compuesta del señor Alcalde y señores Zorrilla y Caldevilla Sevilla, para gestionar este asunto con el señor Obispo.

Esto indudablemente, merece plácemes, es digno de alabanza y encomio, pues se refiere á una mejora importante para Zamora, ó hablandó con verdad á una cosa reclamada hace muchos años por la opinión pública y de día en día más necesaria é indispensable. Un mercado cerrado en las plazuelas del Salvador y del Carbón, único centro adecuado que hay para ello, es un servicio tan indicado, por lo menos, como el del alcantarillado y otros por el estilo. Lo demanda la higiene, lo reclama la moralidad de la compra-venta, la comodidad del público vendedor y comprador, las costumbres y maneras de ser de nuestra época, y no es de creer que haya nadie que ponga en duda su conveniencia y necesidad tratándose de una capital de provincia como Zamora. Dudoso es que haya alguna otra sin mercado cerrado, siendo casi cierto y positivo que, no ya las capitales de provincia, sino la mayor parte de las poblaciones de alguna importancia y de regular cultura é ilustración, le tienen, mientras que la antigua corte de doña Urraca carece de él.

A los que por razón de oficio nos alejamos temporalmente de esta nuestra ciudad, ¡que efecto tan desastroso nos causa, al regresar á ella, el ver esos tollos ignominiosos en la plazuela de las Verduras, qué efecto tan pésimo el ver tiradas las aves, las patatas y otras viandas en la plazuela del Hospital!

Siga V., pues, señor Gallego por la buena senda emprendida, cooperen ustedes á la obra, señores Zorrilla y Caldevilla Sevilla, no cejen en sus laudables propósitos, procuren que desaparezcan pronto esas ruinas de iglesia que se llamó del Salvador y que sirve de peligroso ginnasio á los chicos de la calle y, sus rincones de lugar excusado á toda clase de fuentes y de necesidades: sustituyan ustedes ese foco de suciedad y de infección por un local de limpieza y de vida y de salud y no duden que con ello prestarán un gran servicio á la población que administran.

En cuanto á S. E. el señor Obispo, no me creo con autoridad para darle consejos, pero me permito recordarle una instancia que no pocos vecinos de Zamora le dirigimos hace algún tiempo, y como nunca la iglesia fué refractaria á la idea del progreso y al mejoramiento de los pueblos, de esperar es que no se opondrá por su parte á la solución de este asunto.

Un suscriptor.

SECCION LITERARIA

RIPIOS CLASICOS

Sale la luna en *argentado coche* porque sale de noche: si saliera de día ¡vaya usted á saber dónde saldría!

Y tienen las mujeres *labios rojos* porque, además de labios, tienen ojos; los cuales ojos y los cuales labios ora fingen *enofos* ora cuentan al cielo sus *agravios*.

Se educa al hijo con *afán prolijo*, se tiene el alma siempre en *santa calma*, y la que muere en *calma* va con *palma*, y detrás del *colijo* va él de *fijo*.

¿No es *letal* el veneno? ¿No es *albo* cualquier seno, aunque sea la huri que se retrate mulata de color de chocolate?

Quien tiene de *marfil* siquiera un diente tendrá el cuerpo *gentil* seguramente, y ni un vate se olvida del cabello cuando se acuerda del ébúrneo cuello.

Un ósculo en la boca se debe desear con *ansia loca*; un hombre que no *asombre* por su nombre casi puede decirse que no es hombre.

Se adora con *amante desvario*, se gime con el alma *traspasada*, y ya se sabe que el sepulcro es *frio* y la tumba es *helada*.

Item más: las huries han de tener diamantes y rubies... Y así nos divertimos versificando en broma, ¡y hasta creyendo á veces que escribimos con perfecto dominio del idiomal!

Sinesio Delgado.

¡Hágase justicia!

Después de muchos misterios y de ciertas vacilaciones, antes de dar á la publicidad la sentencia recaída en el proceso incoado con motivo de la rendición de Santiago de Cuba, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la inserta y se conoce el otrosí mandando dar traslado de aquella al Capitán general de Castilla la Nueva para que se hagan efectivas las responsabilidades que aparecen en las diligencias del sumario.

«Toral—dice la sentencia—cumplió con su deber, pues se defendió con un ejército diezmando por las enfermedades, sin municiones, sin víveres, contra otro más numeroso, que no carecía de ninguno de los elementos necesarios y á quien favorecía la población del territorio ocupado por los españoles.»

Pero todo aquello de que carecía Toral, municiones, víveres, material sanitario, etc., todo fué reclamado en tiempo y no se le facilitó por quien pudo y debió facilitar; resulta, pues, que si el último Gobernador militar de Santiago cumplió con su deber, hay alguno que no puede decir otro tanto y es responsable de aquella vergüenza que entregó, á un enemigo derrotado, un ejército que se batió con heroicidad y pudo y debió ser victorioso.

Esa responsabilidad hay que exigirla, y á quien alcanza castigarle; eso dice la sentencia, y eso pide la opinión pública.

No hace aún muchos días que, al ocuparnos del sobreesimiento recaído en el proceso incoado contra el general Cervera y sus compañeros por el fatal resultado del combate naval de Santiago, decíamos que si los marinos

habían dado pruebas de disciplina, de valor y de heroísmo, había alguien que las dió de incapacidad mandando la escuadra á Cuba y ordenando la salida de la bahía de Santiago, y que ese alguien, fuese quien fuese, debía comparecer ante un Tribunal á responder de sus actos.

Igual criterio sostienen los jueces que suscriben la sentencia que sirve de tema á este trabajo.

No debe nadie, por alto que sea, por poderoso que parezca, escapar á la pena consignada en la ley.

Todos, propios y extraños, declaran que en la pasada campaña se padecieron grandes errores y se cometieron mayores imprevisiones: esos errores y esas imprevisiones han puesto á España al borde de la ruina económica y la han quitado sus más ricas posesiones; ¿por qué no se castiga á sus autores: ¿por qué han de quedar impunes cuando tanta sangre se ha derramado por su culpa y tanta riqueza ha desaparecido y hasta la independencia patria y la tranquilidad pública se ven en peligro?

Caiga sobre ellos la maldición pública y el castigo de la ley sin detenerse un instante en sus nombres y gerarquías.

Un telegrama oficial.

Crecida del río Duero.

Anoche á las doce recibió el Gobernador civil de esta provincia el siguiente despacho telegráfico:

Soria 11 (9,15 noche.)

«Gobernador civil interino al de Zamora:

A consecuencia de un fuerte nublado y de la abundancia de agua que ha caído y continua cayendo, se espera una fuerte crecida en el río Duero.

Lo participo á V. S., para que adopte las medidas que crea oportunas en evitación de desgracias en los molinos y fincas situadas en las márgenes del río Duero y en los pueblos de esa provincia por donde discurre.»

El señor Duque de Hornachuelos ordenó seguidamente que se avisase á los dueños de los molinos y á las personas que tienen eras y labores agrícolas en las inmediaciones de esta capital y en las márgenes del Duero, para que conociendo la noticia telegrafiada por la autoridad de Soria estuviesen prevenidas en evitación de perjuicios y desgracias personales.

Sabemos también, que hoy han salido algunas parejas de la Guardia civil que recorrerán las riberas del Duero con el mismo fin, y que se ha telegrafiado á Toro, Tordesilla, Aranda de Duero y Soria, reclamando noticias en el momento que se observe elevación en el cauce del río para poder conocer con la conveniente anticipación la verdadera importancia de la crecida.

Desde la una de la tarde, hora en que recogimos estas noticias, no ha vuelto á tenerse noticia oficial alguna en este Gobierno de provincia; haciéndonos, esto creer que afortunadamente no ha de alcanzar la crecida las proporciones que se temían en los primeros momentos.

REGIÓN

SALAMANCA.—El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encaminada á hacer que desaparezcan las corruptelas existentes en algunos Ayuntamientos que enviaban su documentación al Gobierno civil por conductos no legales, defraudando al ramo de Correos por no hacer uso de los sellos correspondientes para el franqueo.

Previene el señor Baztán á los Municipios y maestros de instrucción primaria que en lo sucesivo, no se admitirán en las oficinas dependientes de su autoridad, ningua clase de documentos que no vengán cerrados, dirigidos á su autoridad y con el franqueo correspondiente.

—El conocido industrial de esta capital, don Francisco Alonso, *Peñarandés*, estuvo ayer, acompañado de algunos inteligentes, eligiendo los novillos que han de lidiarse el 15 del actual, en esta plaza, y que se nos asegura son magníficos.

El día antes de la corrida podrán verse en el Prado de Panaderos.

—Para *merluzza* monumental, la que ayer mañana cogieron dos muchachitos de corta edad, á los que unos cuantos graciosos obsequiaron con una cantidad enorme de vino, en una taberna de la Plaza de la Libertad.

El estado de uno de los chiquillos llegó á inspirar serios cuidados al médico de guardia de la Casa de Socorro, que tuvo que prestarle los auxilios de la ciencia.

VALLADOLID.—Hoy se ha celebrado en la Sala de Vacaciones la vista de un pleito procedente del Juzgado de Toro entre don Pedro García Arias con don Benito Rodríguez sobre pago de pesetas. Sostuvo los derechos del apelante que lo era el don Pedro, el letrado don Eladio García Amado y los del apelado, don Benito, el abogado don Ángel María Alvarez Taladriz.

—Anoche á las doce fueron detenidos y denunciados seis hombres que *inocentemente*, por supuesto, pretendían introducir por sitios inmediatos al Cementerio, seis magníficas corambres de vino, sin pagar el impuesto de consumos.

Las detenciones fueron hechas por el cabo de la guardia municipal montada Pío García, acompañado de su subalterno Victor Martín y de dos parejas de la ronda de á pie.

El verano terrible.

Los fuertes calores que sufrimos en la actualidad no pueden compararse ni con mucho á los del verano de 1793.

Este fué el llamado verano terrible, llegando el calor á tal grado de intensidad, que la vida se hacía punto menos que imposible.

En el año en cuestión se recuerda que la primavera fué bastante fría, sobre todo en algunas provincias de Francia, donde se vieron en la precisión de hacer fuego en las casas para calentarse, á pesar de haber transcurrido parte del mes de Junio.

Desde el día 20 de aquel mes pudo observarse que el aire empezó á calentarse y el 23 marcaba el termómetro 38 grados á la sombra. Este calor se mantuvo hasta el 17 de Julio, no experimentando más que la baja de algunos grados durante la noche.

La transición rápida de temperatura

produjo efectos desastrosos; en las casas podía oírse con frecuencia el crugido del maderamen y de los muebles; los habitantes se refugiaban en los subterráneos para respirar un poco el fresco; las legumbres, tanto en el campo como en los jardines particulares, se hallaban calcinadas; los frutos, secos; las aves y las bestias sucumbían por millares, y por fin, las carnes se corrompían inmediatamente.

La estación calamitosa duró hasta el día 17 de Julio, en cuya fecha una fuerte tempestad puso fin á tanta miseria y sufrimiento.

Parece ser que este calor influyó mucho en los ánimos de los revolucionarios franceses, contribuyendo sin duda alguna á que se desarrollasen aquellos trágicos acontecimientos de la época del terror.

La Convención imaginaba ver diariamente peligros de nuevos enemigos; Viller y los departamentos se declaraban en rebeldía, y La Montagne perseguía sin tregua á los girondinos, lanzando contra estos implacables todo su odio.

En medio de aquel calor intenso, ó sea el 11 de Julio, la joven girondina de Caen, llamada Carlota Corday, llegaba á París para asesinar á Marat y seis días más tarde entregaba su cabeza á la cuchilla de la guillotina, mientras el ruido de los truenos hacía presentir en la gran ciudad, que la tempestad se acercaba por momentos.

Es preciso tener presente que la cifra fatal de 38 grados, es la temperatura del cuerpo humano. Según hace observar Charcot, un animal vive habitualmente en una atmósfera cuya temperatura es bastante inferior á la de su propio cuerpo.

En las condiciones ordinarias de nuestra atmósfera, vivimos siempre en un medio inferior á nuestra propia temperatura; ésta es la ley general de nuestra existencia, ó lo que es lo mismo, el estado normal.

Quousque tandem....

Continua en su quijotesco papel de *desfacedor de agravios* y *enderezador de entuertos*, haciendo las delicias de los lectores del periódico neo, el autor de «La cuestión del día», y en el de ayer, arremete con un nuevo artículo, modelo por cierto del buen decir, de corrección, frescura é ingenio, contra el que supone autor de uno de nuestros editoriales; y sabiendo que la aludida persona está ausente, por lo que no ha podido ni puede contestar á sus *corteses* escritos, ensarta una serie de palabras huera y de pésimo gusto, que si no por el sentido, que no lo tienen, al menos por la intención, se acomodan perfectamente á la mansedumbre que recomendaba en el final de su primer artículo.

Lanza en ristre y adarga al brazo, tenemos hace días á don Sixto Morán, dispuesto á reñir batalla con todo el que se presente, y sin dar paz á la mano, no pasa día sin que nos divierta con algún escrito suyo propio, sin colaboración de nadie.

En tan ingrata tarea nadie pierde más que él; entanto trabaja y esprime su cerebro en busca de *argumentos sólidos* con que defender la sinrazón del presupuesto y rebusca giros, frases y metáforas cursis, con que zaherir á nuestro periódico y colaboradores, nosotros nos reimos, con

sus escritos serios, que nos producen el mismo efecto que al chulo pintado por López Silva que los *dracmas le hacían reír*.

El público ya se ha enterado de que don Sixto escribe, íbamos á decir, que sabía escribir; pero nos parece demasiado fuerte, y cumplido ese fin, es llegada la ocasión de que deje descansar su bien cortada péñola y disfrute con calma y sosiego de la *fascinación* en que le tienen los *hermosos resplandores* de la razón y la justicia.

Falta le hace el descanso y sosiego, porque después de pensar y decir públicamente, que *ya solo la razón y la justicia y él existen en el mundo*, se necesita la calma para desechar tan extravagantes ideas, que solo pueden tener igual en la *razón de la sin razón que á mi razón se hace*, que llegó á trastornar el cerebro del inmortal don Quijote.

Madrid al día.

VALLE INCLAN

...Y como ya pasó tiempo y los odios, si les hubo, que no lo creo, porque no creo en los odios de la juventud, se han extinguido, ya no queda otra cosa que la desgracia lamentable para todos. Un escritor joven y de talento á quien amputan un brazo.

Y entonces hablemos del escritor porque viene á cuento y porque ahora más que nunca es acreedor al elogio, aunque no fuera más que por su desgracia.

No hay, sin duda, en todo Madrid quien no conozca á Ramón del Valle Inclán. Es ese joven que *apareció* un día en la Puerta del Sol, con larga melena, extravagantisimo sombrero de copa, un cuello enorme, una corbata formidable y un *total* de extraña y singular rareza.

Luego se supo que *aquel*, era un escritor purísimo, un estilista irreprochable, autor de un libro titulado *Femeninas* que ninguno que lo haya leído olvidará nunca.

La *manera* del joven escritor, á quien ha comparado Ruben Dario con Daurevilly, es una exquisita escrupulosidad artística en la construcción y en el estilo, haciendo páginas tan sonoras, luminosas y artísticas, que viven entre nosotros las que más se aproximan á la maravillosa literatura moderna de Francia.

Cuando la irreparable desgracia que lamentamos ocurrió, Valle Inclán preparaba la publicación de un segundo tomo de cuentos que, con el título de *Tierra valiente*, aparecería en breve.

Hoy, cuantos le hemos conocido, cuantos le hemos leído con admiración, sentimos el funesto desenlace de un incidente tan fútil, que no merecía por cierto la cruenta conclusión que el destino se ha encargado de darle.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Hoy por la mañana se ha verificado en la Inspección de Vigilancia, la subasta de tres caballerías de procedencia desconocida.

La feria mensual de ganado celebrada en el día de hoy se ha visto más animación que la del mes anterior.

Las transacciones han sido bastantes y los precios elevados.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro.—Delito, Lesiones.—Procesado, Ramón Alonso.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Nuñez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 11

El ayuntamiento de Villalarbo, ha solicitado del señor gobernador dos wials de linfa para la vacunación y revacunación del vecindario.

La guardia civil de la Puebla de Sanabria, ha denunciado al vecino de Castro de Sanabria Matías Castro de Prada, por haberse internado en una tierra propiedad de un convecino suyo.

La Guardia civil de Fuentesauco, comunica, que el día 9 á las siete de la tarde, el joven Asensio Paniagua Jimenez, vecino de Guarrate, disparó tres tiros de revolver á su vecino Claudio Martín Lorenzo ocasionándole otras tantas heridas de las que quedó muy grave.

El agresor convicto y confesó, fué detenido por la guardia civil y conducido á la carcel de Fuentesauco donde se instruye el correspondiente sumario.

Los ayuntamientos de esta provincia, tienen la obligación de remitir á la Administración de Hacienda en un plazo brevísimo, los repartimientos de la contribución territorial.

Por el Ministerio de Fomento se ha remitido aprobado á este Gobierno civil la memoria y plan de aprovechamiento forestales para el actual año económico de 1899 á 1900.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo don Marcelino del Valle Vicente.

Sea bien venido.

El Vicepresidente de la comisión provincial ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de la provincia para que remitan los inventarios municipales.

Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Argañin sin más derechos que los de arancel.

La persona que hubiera extraviado un portamonedas con 2 pesetas y céntimos y un rosario de acero, puede pasar por la administración de este periódico donde se dará razón de ello.

El programa que mañana por la noche ejecutará en la *Española* el sexteto del señor Sánchez es el siguiente:

- 1.º Mandolinata, Inlman.
- 2.º Lagrima, Marqués.
- 3.º Gabotá, Dancla.
- 4.º Paragraph, 3.º Sirppe.
- 5.º Engarde Polka, Waldtenfel.
- 6.º Carlota, Micocker.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

- Basilio Leal Alonso.
- Isidoro Miranda Roales.
- Beaita Pérez Iglesias.
- Sor Francisca Poyo Poyo.
- Carmen Aragon Gago.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular á los gobernado-

res de provincia autorizándoles para disponer la inmediata traslación de los pobres mendicantes á los pueblos de su naturaleza, facilitándoles los necesarios socorros y medios par el viaje que deberá hacerse bajo la vigilancia de la guardia civil,

El número que publica esta semana nuestro colega *Blanco y Negro* contiene, entre otros interesantes originales, una información completamente nueva de San Sebastián, primera de una serie que ha de seguir en los números sucesivos, Además publica una preciosa portada en color de Méndez Bringa; la segunda parte El demonio padre, de Sellés, con primorosas ilustraciones de Huertas; San Sebastián por dentro, información especial de Franzen y Castell; Fiestas en Cartagena (fotografías); una intencionada caricatura del general Weyler; Figueira da Foz, croquis de Cilla; Cielo y tierra, artículo de Manuel Bueno con dibujos de Varela; Flirt, página de Foix; Sección recreativa, etc.

Don Enrique Vicenti Gaglesham, de nacionalidad inglesa, ha presentado en el gobierno civil una instancia solicitando doce pertenencias para la mina denominada San Eladio, de mineral de hierro, situada en término de Figueruela de Arriba.

La barraca que había instalada en la plaza de Sagasta, ha sido trasladada á las inmediaciones de la Plaza de Toros.

Al entrar en máquina el número, no hemos recibido el servicio telegráfico de última hora, no obstante hacer más de dos que la tormenta ha desaparecido.

El de ayer, lo recibimos esta mañana; y se va haciendo tan frecuente el retraso de nuestro servicio, que rogamos al señor director de esta estación se fije en los perjuicios grandísimos que á la empresa acarrea cuanto con nuestro servicio ocurre.

Hoy ha llegado á esta capital donde se propone pasar una temporada al lado de su estimada familia, nuestro querido amigo y paisano el comandante de artillería señor don Angel Galarza y Vidal. Reciba nuestro cariñoso saludo.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de *El Perdigón*, la señora doña María Facuñda Carro.

A sus afligidos hijos, les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por desgracia tan irreparable.

Hemos oído decir á personas relacionadas con caracterizados carlistas, que son condueños de *El Correo de Zamora* y de la *Imprenta de San José*, que sienten gran disgusto por las complacencias que determinado correligionario tiene con don Sixto Morán á quien facilita las columnas del periódico del partido para que desde él se *despacha á su gusto* defendiendo intereses puramente de carácter particular aunque sombreados con tintas de administración provincial y de cuyos escritos no ha de alcanzar la *causa del pretendiente* ningún fin práctico como no sea la malquerencia de los imparciales y la odiosidad de la mayoría del vecindario que está en el secreto real y efectivo de las causas que han dado origen á tan enojoso cuanto desdichado asunto.

El día 1.º del próximo mes de Septiembre darán principio en Salamanca las oposiciones á las escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

El ayuntamiento de San Pedro de la Nave se ha quejado al señor gobernador que en el citado pueblo hay un intruso que ejerce la medicina sin acreditar ningún título.

Hoy se ha fijado en la fachada del Ayuntamiento un precioso cartel anunciador de las ferias de Benavente.

En la tabla que fué reguladora y hoy es de los hijos de Cayetano Hernández, se expenden carnes desde el día 7 de Agosto á los precios siguientes:

Vaca con hueso, á 1'20 pesetas kilo y sin él á 1'60, y los 400 gramos 0'50 con hueso y sin él 0'70.

Ternera con hueso, á 1'40 pesetas kilo y sin hueso 2'00, y los 400 gramos 0'60 con hueso y sin él 0'90

Cordero, á 1'20 pesetas kilo, y los 400 gramos 0'50

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Casi de balde,

y por traslado de local, se vende muebles y otros enseres en la Administración de este periódico. Entre estos se encuentra una magnífica mesa de *utilísima* aplicación para un Círculo y dos hermosísimos divanes.

Almueda.

Se hace de todos los bienes muebles, alhajas, efectos, ropas y Biblioteca de la testamentaria del difunto don Ramón Pascual Canillas, en la cual figuran algunos cuadros y libros de relativo mérito y valor.

Casa mortuoria, Plaza del Corral de Campanas, todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 20 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaria del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL Digerir LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Rua, 18.

MALES DE **ORINA**

SORDOS

IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería **Platería**

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS EN QUELAS

Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL.

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

CURA DE LA SORDERA

LOS TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables.—Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un libro de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Directores á J. H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS



LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ